

26/06/2018

Prisión preventiva para médico ecuatoriano que vendía recetas médicas de psicotrópicos

Se trata de Richard Arévalo Hormaza, quien esta mañana fue formalizado por la fiscalía local de Rancagua por tres delitos: tráfico de drogas, prescripción abusiva de medicamentos y ejercicio profesional médico sin autorización legal. Este último delito configurado a raíz de que sólo contaba con autorización temporal para ejercer en el Cefam de Doñihue como médico general, sin embargo en las recetas médicas que extendía, figuraba una dirección particular como consulta médica.



Cabe señalar que este imputado vendía recetas médicas para la adquisición de medicamentos que están sujetos a una regulación especial. La investigación es dirigida por el Fiscal especializado en delitos de drogas de Rancagua, Jorge Mena quien dispuso del trabajo del OS7 de Carabineros para materializar las diversas diligencias, entre ellas la detención de este facultativo y otras tres personas vinculadas a la venta ilegal de recetas y psicotrópicos.

Tras su formalización, la fiscalía consiguió la medida cautelar de prisión preventiva solicitada al Juzgado de Garantía de Rancagua, fijándose además 80 días para el cierre de esta investigación.

Este sujeto hace menos de un mes, había sido formalizado en el contexto de una investigación que dirige la Fiscalía de Análisis Criminal O'Higgins, por el delito de receptación de un ecógrafo; instrumental médico de alto valor que mantenía en su poder, sin poder explicar su origen, pero que sin embargo había sido sustraído desde un centro traumatológico de Rancagua.